

XXIX

Concurso municipal de Belenes

1.OBJETO

La Concejalía de Participación Ciudadana convoca **el XXIX concurso municipal de Belenes**, el cual se destina a diversos grupos de ámbito geográfico del municipio que se encargan de la confección de belenes. Todos los participantes tendrán un obsequio de reconocimiento, destinándose un premio para cada grupo y con posibilidad de otro más de reconocimiento.

2.CATEGORÍAS

Se crean los siguientes grupos de participantes potenciales, dentro del ámbito geográfico del municipio de El Campello:

GRUPO A: Nacimientos construidos en domicilios familiares.

GRUPO B: Nacimientos construidos en entidades, asociaciones, colegios y parroquias.

GRUPO C: Escaparates decorados con tipología navideña en los comercios del municipio.

3.PREMIOS

Existen 4 posibles premios para las distintas categorías:

GRUPO A - Primer premio:

cesta de Navidad valorada en 150€

GRUPO B - Primer premio:

cesta de navidad valorada en 150€

GRUPO C - Primer premio:

cesta de navidad valorada en 150€

Premio Reconocimiento Especial:

Cesta de Navidad valorada en 150€.

Todos los participantes recibirán un obsequio de reconocimiento. Respecto a aquellos concursantes premiados que no estén presentes en el acto de entrega de premios, se les guardará el mismo, durante el periodo de un mes a contar desde la fecha de celebración de dicho acto.

4.JURADO

La composición del Jurado se establecerá por Decreto de Alcaldía y se hará pública antes del día 11 de diciembre de 2024.

Estará formada por el Alcalde, o persona en quien delegue, y otro Concejal del equipo de gobierno designado por éste. Los demás miembros serán designados a propuesta de la Concejalía de Participación Ciudadana y nombrados mediante Decreto.

Cualquiera de las categorías puede quedar desierta por decisión del Jurado.

La empresa designada organizará y se responsabilizará del itinerario y desplazamiento del Jurado, acompañándolo en las visitas a los Belenes concursantes, que serán avisados previa cita.

También se encargará de la organización del acto de entrega de premios.

El Jurado tendrá en cuenta la originalidad y material empleado en los Belenes a la hora de conceder los premios, debiendo fundamentar en el acta los motivos que dieron lugar a elegir a los premiados. Asimismo, dejará constancia de su visita a todos los Belenes concursantes, y también de las realizadas a aquellos cuyas sedes, locales o domicilios se encuentren cerrados, quedando estos fuera de concurso.

El Jurado podrá resolver cualquier cuestión no prevista en la convocatoria del concurso.

La visita del Jurado a los belenes, se realizará durante la primera quincena de diciembre (las fechas exactas se publicarán en las RRSS del Ayuntamiento de El Campello), con cita previa y en horario que se acuerde con cada uno de los concursantes. Si fuera necesario, este plazo se ampliará.

5.ENTREGA DE PREMIOS

La decisión del jurado será inapelable y se hará pública en el mismo acto de entrega de premios, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2024 a las 20:30 horas en la Biblioteca Municipal de El Campello, Sala Ramón Llull.

6.INSCRIPCIONES

Las Inscripciones para el concurso se realizarán en el boletín elaborado al efecto que, debidamente cumplimentado, se depositará en el Ayuntamiento de 9:00 a 14:00 horas mediante registro de entrada, por sede electrónica o por vía e-mail a la siguiente dirección: **participacionciudadana@elcampello.org** (en el caso del email, deberán obtener contestación de la Concejalía de su recepción, en caso contrario, no se admitirá la inscripción). Las inscripciones se deberán realizar del 18 de noviembre al 6 de diciembre de 2024.

7.PARTICIPACIÓN

La participación en este concurso supone la aceptación de la presente convocatoria.

8.PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD

Con el fin de fomentar la máxima participación de los diversos grupos del ámbito geográfico del municipio, la presente convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento:

elcampello.sedelectronica.es y en la página web de participación ciudadana: **www.elcampello.es**